

" DINAMICA ROBINA C.LTDA. "

Guayaquil, Abril 11 de 1.981

Señor Ing.
JUSTO MATA BRUCKMANN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumples comunicarle a usted que la Cuarta Junta General de Socios de " DINAMICA ROBINA C.LTDA. " celebrada el día de hoy, lo designó por unanimidad de votos como RESIDENTE de la Compañía, por el periodo de 1 año que fijan los estatutos

En el ejercicio de su cargo, tendrá usted las atribuciones y deberes determinados en el artículo 19.- entre los cuales consta: a) Representar legalmente a la Compañía judicialmente, o en cualquier acto, contrato o negocio, separada o conjunta, esto con el Gerente; b) Presidir las Juntas Generales de Socios; y, c) Suscribir los certificados de anotación, las actas de Juntas Generales, y ejercer las demás atribuciones y cumplir las otras obligaciones que le impongan la Ley de Compañías, y los estatutos sociales respectivos.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por la Notaría Pública de la Plaza de García, el 2 de marzo de 1.980, fue aprobada por la Intendencia de Compañías se un Resolución 4.356, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón, Libro de Industriales, bajo el número 251 el 10 de abril del mismo año.

Descañándole éxito en sus funciones, y a la espera de que la presente le sirva de nombramiento, quedo de usted,

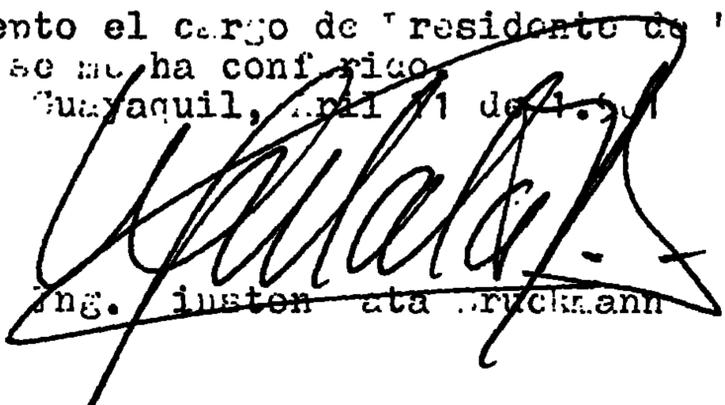
Muy atentamente

~~Ing. Justo Mata Bruckmann,
Director de la Cuarta Junta.-~~

Señor Director:

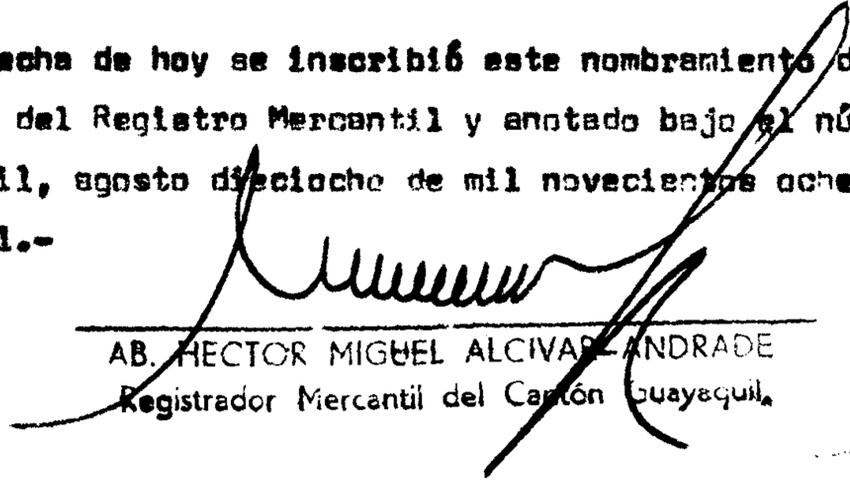
Aciento el cargo de Residente de " Dinámica Robina C.Ltda." que se me ha conferido

Guayaquil, Abril 11 de 1.981


Ing. Justo Mata Bruckmann

I

CERTIFICO: Que con fecha de hoy se inscribió este nombramiento de fojas 22.489 a 22.490, número 5.146 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 16.114 del Repertorio.- Guayaquil, agosto dieciocho de mil novecientos ochenta y uno.- El Registrador Mercantil.-



AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

